



## Anuncio

La Mesa de Contratación, celebrada el día 9 de enero de 2018, para asistir al órgano de contratación en la licitación del contrato de obra denominado "**SEPARATA DEL PROYECTO DE RECTIFICACIÓN Y MEJORA DE LA TF-47. INTERSECCIÓN DE ARMEÑIME. MUNICIPIO DE ADEJE (C-701)**", a la vista del acuerdo adoptado por el órgano de contratación, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de enero de 2018, punto nº 2 del orden del día, de retroacción del presente procedimiento contractual, adoptó, por unanimidad:

- Establecer la **siguiente clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

- 1.- PROMOTORA PUNTA LARGA, S.A.
- 2.- CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ, S.L.
- 3.- FERROVIAL AGROMAN, S.A.
- 4.- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.

- **Adjudicar** el contrato de obra denominado "**SEPARATA DEL PROYECTO DE RECTIFICACIÓN Y MEJORA DE LA TF-47. INTERSECCIÓN DE ARMEÑIME**", T.M. DE ADEJE (C-701), a la entidad mercantil **PROMOTORA PUNTA LARGA, S.A. C.I.F. A-38024345**, por el precio del contrato ascendente a la cuantía de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (953.877,00€)** IGIC incluido, y un plazo de ejecución contractual de **OCHO (8) MESES**, contados a partir del día siguiente al de la formalización del acta de comprobación del replanteo.
- **Aceptar las mejoras** propuestas por la entidad mercantil PROMOTORA PUNTA LARGA, S.A. sin coste adicional para la Administración, en los términos previstos en el Anexo XII del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativo a la descripción, medición y valoración de las mejoras, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTALACIONES ALUMBRADO PÚBLICO ÁMBITO MUNICIPAL	INSTALACIONES ALUMBRADO PÚBLICO ÁMBITO INSULAR	TOTAL INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO
24.575,67 €	85.428,54 €	110.004,20 €

En Santa Cruz de Tenerife a 9 de enero de 2018.

VºBº

La Presidenta de la Mesa  
Fdo.: D<sup>a</sup>. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz

La Secretaria de la Mesa  
Fdo.: D<sup>a</sup> Yurena Martín Pérez